

MENDOZA, 17 OCT 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 40160/2022, en las que el Presidente de la Mesa Directiva del Colegio de Arquitectos de Mendoza (CAMZA), Arq. Hugo PONCE, solicita el Aval de esta Casa de Estudios para el evento "MDA 2022" Mes de la Arquitectura;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se realiza todos los años, es organizado por el Colegio de Arquitectos de Mendoza y consta de conferencias de actualización profesional, exposiciones de trabajos de las facultades, y encuentros para estudiantes.

Que el MDA es el mayor evento que se hace en la provincia de Mendoza de Arquitectura por lo que es de interés académico para nuestra carrera de Arquitectura participar en las conferencias, promover la asistencia de alumnos y exponer trabajos.

Que la actividad se realizará entre el 19 y el 21 de octubre de 2022 en la Nave Cultural.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Académico de esta Institución para el evento "MDA 2022" Mes de la Arquitectura, organizado por el Colegio de Arquitectos de Mendoza (CAMZA) que se realizará entre el 19 y el 21 de octubre de 2022 en la Nave Cultural de la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

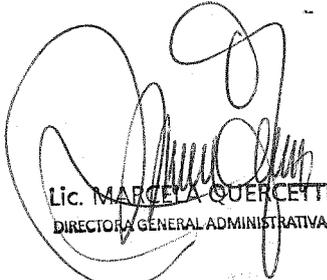
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 705/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA